



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Medellín, 04/08/2017

Señor (a)
Comunidad Barrio los Alcázares
Seguridad en Línea
Calle 44A No. 55-44
oficios@seguridadenlinea.com
Medellín

Asunto: Respuesta a PQRS 201710173178 (Denuncia 713993- Seguridad en Línea 1-2-3)

Cordial saludo,

Con relación a la PQRS del asunto donde la comunidad se queja por el ruido excesivo que realiza un culto con alabanzas y Perifoneo, ubicado en la **Calle 48BB No. 83-5** del Barrio los Alcázares, le comunico que se ha oficiado bajo el radicado No. 201730182114 a la Estación de Policía de Laureles para que asuman su competencia y realicen las acciones de vigilancia y Control como lo establece el Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia en su Artículo 93 #3 donde reza: "*Generar ruidos o sonidos que afecten la tranquilidad de las personas o en su entorno*".

Cualquier duda, inquietud o sugerencia sírvase trasladarse a la Inspección 13 de San Javier, ubicada en la Calle 39C No. 109-24 2do. Piso, (CASA DE JUSTICIA DEL 20 DE JULIO), ya que los hechos ocurren dentro de la comprensión territorial de esta dependencia o en los Teléfonos: 3855555 Extensiones: 6776/6723.

Atentamente,

WBEIMAR VELASQUEZ BARRERA
Inspector Doce de Santa Mónica



Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Unidad Inspecciones de Policía
Inspección Doce (12) Santa Mónica
Carrera 92 37-65, tels: 2525304-2525285

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Proyectó y Elaboró "Yasmin Ramírez"	Aprobó "Wbeimar Velasquez"
--	-------------------------------



Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Unidad Inspecciones de Policía
Inspección Doce (12) Santa Mónica
Carrera 92 37-65, tels: 2525304-2525285

www.medellin.gov.co